

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Carreteros**

BOP-A-2026-331

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA****SUMARIO**

Acuerdo de Pleno, de fecha 29 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Fuente Carreteros por el que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del Plan Municipal contra el Cambio Climático.

**TEXTO**

Aprobado inicialmente el Plan Municipal contra el Cambio Climático, por Acuerdo del Pleno de fecha 29/01/2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[https://fuentecarreteros.es/wp-content/uploads/2026/02/03\\_CO\\_Fuente\\_Carreteros\\_Inf-BT\\_DEF.pdf](https://fuentecarreteros.es/wp-content/uploads/2026/02/03_CO_Fuente_Carreteros_Inf-BT_DEF.pdf)

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Plan Municipal contra el Cambio Climático.

Lo que se hace constar para general conocimiento.

En Fuente Carreteros, a 3 de febrero de 2026.– El Alcalde-Presidente, Alberto Ruiz García.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** A265 AD17 6E40 9059 E920 **Fecha Firma:** 13-02-2026 07:58:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



A265AD176E409059E920